



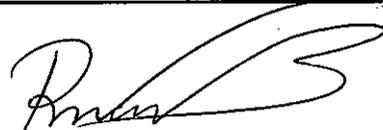
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
CONSOLIDADO EVALUACIÓN GENERAL  
Invitación Directa No. 027 de 2013

Linea de atención gratuita  
01 800 091 44 10  
www.udistrital.edu.co

No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA (Requisitos mínimos)	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	CARS TURISMO	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
2	RENETUR S.A.	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

  
ROBERTO VERGARA PORTELA

Vicerrector Administrativo y Financiero

  
RAFAEL ARANZALEZ GARCIA  
Jefe División Recursos Financieros

  
JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO  
Delegado Comité Institucional de Laboratorios

  
ALVARO MAHECHA RANGEL  
Delegado del Rector

  
JORGE VERGARA VERGARA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN DIRECTA  
No. 027 DE 2013**

LUGAR: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
FECHA: 19 de DICIEMBRE DE 2013  
HORA: 8:00 A.M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se adjudica la Invitación Directa No. 027 de 2013, cuyo Objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PRACTICAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES"**, lo anterior considerando que:

Que el día 29 de diciembre de 2013, se dio apertura al proceso antes mencionado, mediante invitación enviada vía correo electrónico a las firmas CARS TURISMO LTDA, RENETUR S.A., TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G, TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS, VIATURCOL LTDA. PLATINO VIP TRANSPORTES como consta en el Acta de Invitación del 29 de Noviembre de 2013.

Que durante la fecha establecidas es decir entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2013 la firma **TRANSPORTES ESPECIALES FSG E.U** presento observaciones a los pliegos de condiciones de la invitación 027 de 2013.

Que el Comité de Evaluación en Acta 77 del 3 de diciembre de 2013 se presentaron las observaciones presentados las cuales fueron resultas por el Comité y aprobó dar a conocerlas a las firmas invitadas así como el Adendo No. 1 mediante el cual se modificó en lo pertinente los pliegos de condiciones..

Que el día 9 de diciembre de 2012, siendo las 3:00 p.m., mediante acta se cerró la presentación de ofertas a la Invitación Directa No 027 de 2013 a la cual se presentaron cuatro firmas a saber: **CAR´S TURISMO LTDA y RENETUR S.A;** y en la cual se consignaron el Nit. de cada una de las empresas participantes, el número de folios, el valor de las propuestas y el número de la póliza de seriedad así como cada una de las observaciones presentadas.

Que entre el 9 y 11 de diciembre de 2013, se realizó la evaluación jurídica, financiera y técnica de la propuesta.

Que mediante Resolución de Rectoría No. 700 del 11 de Diciembre de 2013 se suspendieron términos para todos los aspectos legales durante el día jueves 12 de diciembre de 2013 y que una vez analizadas por el Comité de Evaluación acordó, que era pertinente modificar el Cronograma de la Invitación mediante el Adendo No. 2 del 13 de diciembre de 2013 según acta No. 78 de 2013

Que el día 16 de diciembre de 2013 se presentó la evaluación inicial a nivel técnico, jurídico y Financiero al Comité de Evaluación, está es analizada por el Comité de Evaluación y recomendó dar a conocer la evaluación con el fin de que las empresas presentasen las observaciones y presentara los subsanes del caso a la evaluación; como consta en el Acta del Comité de Evaluación No. 79 del 16 de Diciembre de 2013.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Que una vez vencido el término para presentar observaciones es decir entre el periodo comprendido del 16 y el 18 de Diciembre hasta las 3:00 p.m., no se presentaron observaciones a la evaluación inicial. La firma **CAR´S TURISMO LTDA** presentó el subsane requerido según la fecha y hora establecidos por el comité de Evaluación.

Que el día 19 de diciembre de 2013 se presentan de nuevo la evaluación jurídica, financiera y técnica al Comité de Evaluación y este confirma la evaluación así: para el proponente **RENETUR S.A;** se declara no admisible, y la empresa **CAR´S TURISMO LTDA** se declara admisible.

Así las cosas el Comité de Evaluación en sesión del 19 de diciembre en Acta No. 81 de 2013 recomiendan adjudicar el proceso al proponentes **CAR´S TURISMO LTDA** por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES PESOS (\$83.000.000.00) MCTE, y demás Impuestos Distritales, por un plazo de nueve (9) meses y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio.

De tal manera este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDICA la Invitación directa No. 027 de 2013, a la firma **CAR´S TURISMO LTDA** por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES PESOS (\$83.000.000.00) MCTE, y demás Impuestos Distritales, por un plazo de nueve (9) meses y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página WEB de la Universidad, [www.udistrital.edu.co/](http://www.udistrital.edu.co/) la presente Acta en el proceso respectivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

  
**ROBERTO VERGARA PORTELA**  
Rector (e)

Aprobó	Roberto Vergara Pórtela	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó	Álvaro Mahecha Rangel	Asesor Rectoría	
Revisó	Rafael Aranzalez García	Jefe División Financiera	
Revisó	Jorge Vergara Vergara	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Alejandro Rojas Castillo	Delegado del Decano de la Facultad del Medio Ambiente	
Elaboró	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	